

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 137

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE ENERO DEL 2026.

En la ciudad de Pindal, a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis, a las 14:00 horas, se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Loyola Valencia Ángel Vicente; Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del mismo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenas tardes con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 137 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, miércoles 7 de enero del 2026.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenas tardes, señores concejales, señor secretario, iniciemos dando lectura de la convocatoria para la sesión del día de hoy miércoles 7 de enero del 2026.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 137.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; art. 23, inciso tercero y arts. 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MIÉRCOLES 7 DE ENERO DEL 2026.

HORA: 14:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 137 realizada por usted, señor alcalde, con fecha 5 de enero del 2026. Señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria; si no existe ninguna objeción respecto a la convocatoria, podemos dar inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, doy lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 137

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 137 convocada para el día de hoy, miércoles 7 de enero del 2026.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Avila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 7 de enero del 2026.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber dado lectura a la convocatoria y haber realizado la constatación del quórum. Teniendo la totalidad de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, la presente sesión ordinaria convocada para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 7 de enero del 2026, puede desarrollarse con total normalidad; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 137, convocada para el día de hoy, miércoles 7 de enero del 2026, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 137 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 136, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día martes 30 de diciembre del 2025.
5. Poner en conocimiento del Pleno del Concejo los traspasos realizados por la dirección financiera, dentro de la misma área hasta el 31 de diciembre del 2025.
6. Clausura de la sesión.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 137

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 137, convocada para el día de hoy miércoles 7 de enero del 2027, señor alcalde, señores concejales.

Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Pongo a consideración de ustedes el presente orden del día. Así mismo, quiero solicitar a ustedes se me permita incorporar un punto al orden del día, que sería conocimiento y autorización para firmar los convenios sociales para atender a grupos de atención prioritaria con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año fiscal 2026.

S: Señores concejales, con el pedido del señor alcalde para incorporar un punto al orden del día, ¿tienen ustedes alguna objeción al respecto?

C. Christian Valdivieso Martínez: De mi parte, ninguna objeción.

C. Vicente Loyola Valencia: Por mi parte, ninguna objeción.

S: Al no existir ninguna objeción a lo solicitado por el señor alcalde, solicito a ustedes, señores concejales, realicen la moción para autorizar la incorporación de un punto al orden del día conforme a lo solicitado.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, yo mociono para que se someta a votación y autorizar el pedido realizado por el señor alcalde.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia, para que se someta a votación la incorporación del punto al orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación la autorización para incorporar un punto al orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 137

- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. -

A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, el Pleno del Concejo resuelve autorizar que se incorpore un punto al orden del día, conforme a lo solicitado por usted, señor alcalde; el orden del día para la presente sesión queda de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 137 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 136, que el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día martes 30 de diciembre del 2025.
5. Poner en conocimiento del Pleno del Concejo los traspasos realizados por la dirección financiera, dentro de la misma área hasta el 31 de diciembre del 2025.
6. Conocer y autorizar al señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera, en calidad de representante legal del GADMC-PINDAL, firme los convenios sociales para atender a grupos de atención prioritaria con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año fiscal 2026.
7. Clausura de la sesión.

Así queda establecido el presente orden del día para la presente sesión, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, constate si existe la moción para someter a votación y aprobación del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, constato lo dispuesto por usted, señores concejales; expuesto el tercer punto al orden del día, solicito a ustedes realicen la moción para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales; de mi parte no tengo nada que objetar, señor secretario; me permito mocionar para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Christian Valdivieso Martínez, para que se someta a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 137

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 136, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día martes 30 de diciembre del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 136 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 136.

En la parte pertinente del acta N.º 136, al tratar el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 135, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADM del cantón Pindal, el día martes 23 de diciembre del 2025. Al tratar el QUINTO punto del orden del día. El Pleno del concejo municipal **RESUELVE: ACOGER** el pedido realizado por el concejal Christian Valdivieso Martínez y que el ejecutivo municipal emita la resolución administrativa sobre la venta y uso de juegos pirotécnicos en el cantón Pindal.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; si existe alguna pregunta o alguna observación respecto al contenido en el acta N.º 136, en este momento lo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 137

podemos hacer; de no ser así, señor secretario, sírvase constatar si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, yo mociono para que se someta a votación el cuarto punto del orden del día. Sobre el contenido del acta N.º 136, de fecha 30 de diciembre del 2025.

S: Con la moción realizada por el concejal Wilson Malla González, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Wilson Malla González para que se someta a votación la aprobación del acta N.º 136.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 136 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día martes 30 de diciembre del 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 137

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Poner en conocimiento del Pleno del Concejo los traspasos realizados por la dirección financiera, dentro de la misma área hasta el 31 de diciembre del 2025.

La documentación de respaldo donde constan los traspasos realizados por la directora financiera fue enviada a cada uno de ustedes para su conocimiento y revisión, en forma digital.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; como lo ha manifestado el señor secretario, se ha hecho llegar a cada uno de ustedes la información sobre los traspasos internos dentro de un mismo programa, que por necesidad institucional se han realizado hasta el 31 de diciembre del 2025. Si ustedes tienen alguna pregunta o alguna objeción respecto a la información proporcionada, queda el espacio para que lo puedan hacer.

C. Christian Valdivieso Martínez: Buenas tardes, señor alcalde, compañeros concejales. Yo me permito revisar la información; no se ha encontrado ninguna novedad. Considero que estos traspasos se realizaron dentro de la norma legal; por lo tanto, no me queda ninguna duda al respecto.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: De no existir ninguna otra observación respecto a los traspasos internos realizados, señor secretario, sírvase dar lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Conocer y autorizar al señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera, en calidad de representante legal del GADMC-PINDAL, firme los convenios sociales para atender a grupos de atención prioritaria con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año fiscal 2026.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Cada año se hace un cierre técnico de los convenios que tenemos firmados con el MIES; este año se ha realizado la gestión respectiva y ya tenemos la planificación para el año 2026. En esta planificación está incluido un proyecto más para incluir en el grupo de personas prioritarias a la parroquia Milagros; en esta parroquia no había servicios del MIES; ya está aprobado el presupuesto para este proyecto. Con este antecedente se ha puesto a consideración de ustedes para que puedan autorizar la firma de los convenios sociales para atender a grupos de atención prioritaria con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año fiscal 2026.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, una pregunta: ¿estos convenios son únicamente con el MIES, la autorización del concejo?

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Sí, solo con el MIES.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 137

De no existir más opiniones respecto a este punto, señor secretario, proceda a constar si existe la moción para someter a votación el sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el sexto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el sexto punto del orden del día. Si no existe ninguna opinión más, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación el sexto punto del orden del día.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, yo mociono para que se someta a votación el sexto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia para que se someta a votación el sexto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el sexto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el sexto punto del orden del día. Mediante el cual RESUELVE: **Autorizar** al señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera, en calidad de representante legal del GADMC-PINDAL, a que firme los convenios sociales para atender a grupos de atención prioritaria con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año fiscal 2026.

Hasta aquí el sexto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL

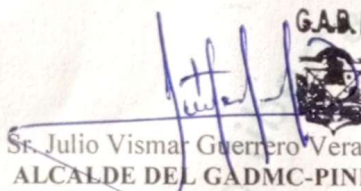


ACTA N.º 137

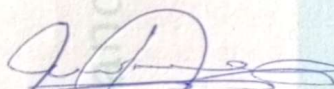
S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

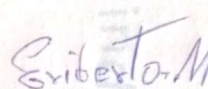
Clausura de la sesión.

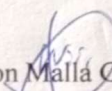
A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, por lo tanto, la presente sesión ordinaria del día de hoy miércoles 7 de enero del 2026 queda legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan una excelente tarde.

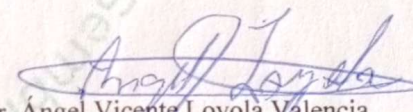

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDÍA
PINDAL - LOJA - ECUADOR
Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC PINDAL


Ldo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL


Madrid Montesdeoca Ángel Eriberto
CONCEJAL RURAL (A) DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

